



Mar del Plata, 5 de julio de 2023

VISTO el Plan de Trabajo Docente (P.T.D.) de la asignatura "Práctica Profesional en Turismo", correspondiente a la carrera de Licenciatura en Turismo, elevado por el Área de Turismo, para el segundo cuatrimestre del presente Ciclo Lectivo 2023, -Expediente EX - 2023 - 1457 - DME-FCEYS # UNMDP -, y

**CONSIDERANDO:**

Que, analizada la presentación, la misma se ajusta a las disposiciones contenidas en el Régimen Académico, OCA - 2022 – 810 - FCEYS # UNMDP, por lo que, el Área lo eleva para su aprobación.

Que la Comisión de Asuntos Académicos y Enseñanza recomienda la aprobación del Plan de Trabajo Docente, sin objeciones.

Lo resuelto por el Consejo Académico en Sesión Plenaria N° 6, de fecha 28 de junio de 2023.

Las facultades concedidas por el Artículo 91° del Estatuto vigente,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
O R D E N A :**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar, para el segundo cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2023, el Plan de Trabajo Docente, (P.T.D.) de la asignatura "PRÁCTICA PROFESIONAL EN TURISMO" - (LT), que se adjunta a la presente Ordenanza.

**ARTÍCULO 2°:** Inscribise en el Registro de Ordenanzas de esta Facultad. Elévese. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

**ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO OCA - 2023 – 546 - FCEYS # UNMDP**



**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

**AÑO:** 2023

**1- Datos de la asignatura**

**Nombre** | **Práctica Profesional en Turismo**

**Código** | **509**

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	x
Optativa	

Modalidad (Marque con una X)

Presencial	x
Híbrida <sup>1</sup>	

Nivel (Marque con una X)

Pregrado	
Grado	x

**Área curricular a la que pertenece** | **Turismo**

**Departamento** | **Turismo**

**Carrera/s** | **Licenciado en Turismo, Plan "E" (2005)**

**Ciclo o año de ubicación en la carrera/s** | **Ciclo Profesional – 5º Año**

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	<b>64</b>
Semanal	<b>4</b>

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los estudiantes:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
-		<b>4</b>

<sup>1</sup> Ver instrucciones anexas



**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

**Relación docente - estudiantes:**

Cantidad estimada de estudiantes inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
<b>40</b>	<b>1</b>	<b>1</b>			<b>1</b>

**1.2. Composición del equipo docente**

Nº	Nombre Y Apellido	Títulos
1.	<b>ANE MIREN DIEZ ALBERDI</b>	Licenciada en Turismo – Profesora Universitaria para nivel Secundario y Superior - Magíster en Administración de Negocios
2.	<b>VIOLETA MERTENS</b>	Licenciada en Turismo – Magíster en Gestión Universitaria
3.		

Nº	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: *				
	T	As.	Ad.	J.T.P.	A1	A2	Ads.	Bec.	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Invest.	Ext.	Gest.
															Frente a estudiantes	Totales			
1.			X								X		X		4	10			
2.				X							X		X		4	10			
3.																			



## **2- Plan de trabajo del equipo docente**

### **2.1. Objetivos de la asignatura**

#### **Objetivos planteados en el Plan de Estudios, OCA 883/04:**

Asignatura N° 509: Práctica Profesional en Turismo

Objetivos:

- 1-Obtener una visión de conjunto de los problemas de una empresa desde su creación, y a lo largo de su desarrollo.
- 2-Aplicar habilidades y conocimientos adquiridos durante la formación de grado.
- 3-Manejar la normativa legal, técnica y profesional vigente, o en proceso de sanción.
- 4-Relacionar al alumno con empresas, organismos públicos e instituciones intermedias.
- 5-Recibir formación en la asignatura con profesionales de turismo que acrediten experiencia comprobable en el ejercicio de la profesión.
- 6-Analizar una problemática, y aportar soluciones en base a la integración de los contenidos adquiridos.

#### **Objetivos del dictado**

##### **a) Generales:**

- Propiciar la integración y apropiación de todos los saberes y habilidades adquiridos por el estudiante a lo largo de la carrera de modo que contribuyan a una mejor y más plena inserción en el ámbito del ejercicio profesional desde una actitud ética e innovadora.
- Analizar la realidad integral del graduado en Turismo desde un enfoque coordinado de todos los componentes que intervienen en el sistema y los actores relevantes.



- Profundizar en el conocimiento de las funciones y el rol del graduado en Turismo en los diferentes ámbitos de desarrollo profesional en correspondencia con sus incumbencias profesionales.
- Promover el manejo de la normativa legal, técnica y profesional vigente.
- Relacionar al estudiante con empresas, organismos públicos e instituciones intermedias obteniendo una visión de conjunto de los problemas de las organizaciones del sector.
- Acercar al estudiante a la realidad de las organizaciones turísticas mediante su exposición a testimonios de profesionales de turismo que acreditan experiencia en su conducción.
- Contribuir a la formación de un Licenciado en Turismo responsable, activo, serio, creativo y ético en su actuación profesional.

***b) Objetivos temáticos específicos por unidad pedagógica:***

**Unidad 1: Análisis Contextual**

Brindar las herramientas para propiciar que el estudiante se encuentre en sintonía con la realidad económica, política, cultural, social, ambiental y tecnológica, resaltando la importancia de estar actualizado y conectado con lo que sucede a su alrededor, con miras a posibilitar su inserción y desarrollo profesional acorde a lo que el entorno requiera y contribuyendo a su mejora.

**Unidad 2: Empresas turísticas ámbito de desarrollo profesional del Licenciado en Turismo**

Posibilitar la adquisición de conocimiento práctico sobre las características y modalidades de prestación de servicios de las empresas privadas que conforman el universo de la actividad turística a los efectos de identificar las posibilidades de inserción profesional del Licenciado en



Turismo. Abordar cuestiones relacionadas con actividades emprendedoras, de intercambio e independientes como ámbitos de desarrollo y formación de los profesionales en turismo. Acercar a los estudiantes a la realidad de las Pymes turísticas locales.

***Unidad 3: Organismos públicos e intermedios de la actividad turístico-recreativa ámbito de desarrollo profesional del Licenciado en Turismo***

Posibilitar la adquisición de conocimiento práctico sobre las características y modalidades de prestación de servicios de los organismos públicos de Turismo, así como de las organizaciones de la sociedad civil ligadas a la actividad, a los efectos de identificar las posibilidades de inserción del profesional del Licenciado en Turismo. Contextualizar y brindar información sobre la necesaria interacción con actores sociales desde el ejercicio profesional en el sector público. Acercar al estudiante a las organizaciones públicas de turismo.

***Unidad 4: El futuro de la actividad y del Licenciado en Turismo***

Realizar un abordaje estratégico respecto de la proyección de la actividad turística en el contexto local, nacional e internacional a fin de orientar el perfil y las posibilidades del Licenciado en Turismo en los procesos de cambio. Identificar el rol y las funciones a asumir como agente de cambio y de desarrollo local. Fomentar el necesario perfil de innovación y adaptación al cambio requerido en el sector turístico.

**2.2. Contenidos mínimos**

Estudios de casos en empresas del sector: locales, nacionales, regionales e internacionales que brindan servicios turísticos y recreativos. Aplicación, revisión y actualización de conocimientos adquiridos en la formación de grado. Análisis contextual, fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas. Visitas a empresas e instituciones intermedias de primero, segundo y tercer grado vinculadas con las organizaciones turísticas y recreativas. Visitas a organismos públicos de turismo. Análisis de casos Aporte de soluciones y propuestas creativas. Encuentros con profesionales en turismo insertos en los diferentes ámbitos de actuación: público, privado, académico y del tercer sector. Charlas con profesionales emprendedores del sector. Asistencia a conferencias, foros y otras modalidades de encuentros. Organización de actividades recreativas y turísticas. Aplicación de la legislación vigente.



### **2.3. Programa sintético**

Unidad temática 1 – Análisis contextual

Unidad temática 2 - Empresas turísticas, ámbito de desarrollo profesional del Licenciado en Turismo.

Unidad temática 3 - Organismos públicos e intermedios, ámbito de desarrollo profesional del Licenciado en Turismo.

Unidad temática 4 - El futuro de la actividad y el nuevo rol del Licenciado en Turismo.

### **2.4. Programa Analítico**

#### **Unidad temática 1 – Análisis contextual**

- 1.1 Panoramas y tendencias de las últimas décadas. Análisis de la evolución de los acontecimientos.
- 1.2 Análisis contextual. Contextos político, económico, social, cultural, tecnológico, medioambiental. Contexto de crisis, estrategias.
- 1.3 El profesional en Turismo en el contexto actual y su proyección futura. Necesidades, principios y valores.

#### **Unidad temática 2 – Empresas turísticas, ámbito de desarrollo profesional del Licenciado en Turismo**

- 2.1. Características del sector. Estructura de la empresa. Inserción del Licenciado en Turismo.
- 2.2. Competencias necesarias del licenciado para su desempeño en el sector privado.
- 2.3. Empresas turísticas: de alojamiento, de transporte, agencias de viajes, organizaciones gastronómicas, medios de comunicación turística, organizadores de eventos, organizaciones educativas, empresas recreativas, consultoras.



**Unidad temática 3 - Organismos públicos e intermedios ámbito de desarrollo profesional del Licenciado en Turismo**

- 3.1. Características generales del desempeño en organismos públicos. Diferentes estructuras. Inserción del profesional en Turismo.
- 3.2. Asociaciones profesionales en el ámbito turístico. Entidades intermedias y de la sociedad civil. Inserción profesional.

**Unidad temática 4 - El futuro de la actividad y el nuevo rol del Licenciado en Turismo**

- 4.1 Prospectiva. Tendencias.
- 4.2 La profesionalización del sector. La calidad en los servicios turísticos. Influencia del profesional para su mejora.
- 4.3 El mercado laboral turístico-recreativo. Demanda. Oferta. Modalidades de contratación.

**Bibliografía**

Al tratarse de una asignatura eminentemente práctica, de aplicación de aprendizajes adquiridos durante la carrera y desarrollo de actividades integradoras sobre problemáticas específicas, no se incorpora a priori bibliografía obligatoria. Sí se proveerá a la clase de material cuando surjan temáticas novedosas o sobre las que los estudiantes expresen interés de profundizar. Asimismo, se les sugerirá la consulta permanente a sitios web de interés, tales como:

- Ministerio de Turismo y Deportes: <http://www.argentina.gob.ar/turismoydeportes>
- Instituto Nacional de Promoción Turística – INPROTUR: <http://www.argentina.travel/es/page/static/inprotur>
- Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires: [https://www.gba.gob.ar/produccion/area\\_de\\_trabajo/turismo\\_y https://www.buenosaires.tur.ar/](https://www.gba.gob.ar/produccion/area_de_trabajo/turismo_y_https://www.buenosaires.tur.ar/)



- Ente Municipal de Turismo de Mar del Plata: [www.turismomardelplata.gov.ar](http://www.turismomardelplata.gov.ar)
- OMT – Organización Mundial del Turismo: <http://www2.unwto.org/es>
- Instituto Argentino de Normalización y Certificación – IRAM: [www.iram.org.ar](http://www.iram.org.ar)
- TOP -Tecnología para la Organización Pública. Asociación Civil: [www.top-org.ar](http://www.top-org.ar)
- Claves para Líderes en Turismo (España)<http://www.tecnohotelnews.com/>
- Aerolíneas Argentinas <http://blog.aerolineas.com.ar/blog/>
- Asociación Hotelero Gastronómica de Mar del Plata [www.aehgmardelplata.org.ar/](http://www.aehgmardelplata.org.ar/)
- Mar del Plata Convention and Visitors' Bureau [www.mardelplatabureau.com.ar](http://www.mardelplatabureau.com.ar)
- Unión de trabajadores del turismo, hoteleros y gastronómicos de la República Argentina [www.uthgra.org.ar/](http://www.uthgra.org.ar/)
- Federación Argentina de Asociaciones de Empresas de Viajes y Turismo [www.faevyt.com.ar](http://www.faevyt.com.ar)
- Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo <http://aevytmardelplata.org.ar/>
- Cámara Argentina de Turismo [www.camaradeturismo.org.ar](http://www.camaradeturismo.org.ar)

### 3. Descripción de Actividades de Aprendizaje

Las clases, diseñadas en consideración de los objetivos de la asignatura, fomentan la **participación, la iniciativa y el aprendizaje significativo** de los futuros licenciados. La propuesta didáctica entiende que apelando a la **variedad y alternancia** de actividades y modalidades se puede lograr la motivación del estudiante actual, habituado en su vida extra-académica a estímulos permanentes –e incluso simultáneos- y de disímil naturaleza. La diversidad de propuestas favorece también la **adaptabilidad y flexibilidad** del estudiante, capacidades que resultarán valiosas en su desempeño profesional, de cara a un futuro incierto y cambiante.



## INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO

Las **actividades** a desarrollar serán en algunos casos **individuales** y en otros **grupales, presenciales** y en otros casos **no presenciales**. Se propiciará capitalizar la disponibilidad de la **Plataforma Moodle** en la Unidad Académica (<https://eco.mdp.edu.ar/cv/>) para la resolución de prácticos, entrega de trabajos y presentaciones y como medio de comunicación.

Se promoverá la **oralidad** en la devolución de los trabajos, de modo de reforzar en el futuro licenciado su capacidad de expresión y exposición de ideas frente a un auditorio. Se valorarán los aportes que los estudiantes realicen tanto respecto de la **participación** en el aula, como en cuanto al **aporte de material específico** que encuentren interesante para incorporar a las clases.

Las actividades a desarrollar por los estudiantes del curso incluirán:

- a. *Asistencia a clases teórico-prácticas y prácticas, charlas y visitas.*
- b. *Resolución de trabajos prácticos especialmente aplicados al sector turístico local y regional.*
- c. *Análisis crítico de artículos periodísticos, textos provistos por la cátedra y otros materiales aportados por los estudiantes.*
- d. *Construcción y planteo de puntos de vista propios en relación a la inserción del licenciado en Turismo y su desempeño profesional como a temas de actualidad.*
- e. *Entrevistas a profesionales y directivos del sector sobre temas generales y específicos del programa.*
- f. *Indagación referida al sector y a los profesionales que en él se desempeñan.*
- g. *Elaboración de informes en base a búsqueda de información referida a temas específicos de la asignatura.*
- h. *Desarrollo de simulaciones de armado de propuestas profesionales del graduado en Turismo.*
- i. *Desarrollo de actividades prácticas en el campo acreditables como parte del cursado.*
- j. *Participación activa en sesiones de ABP (Aprendizaje Basado en Problemas)*
- k. *Intervención en debates conducidos, foros de discusión e intercambio*
- l. *Análisis de casos, a partir de consignas específicas. Se tendrá en cuenta especialmente la realidad local y nacional.*
- m. *Juego de roles*

Las posibilidades que se plantean en el menú se aplicarán de acuerdo a la construcción de conocimientos que vaya desarrollando el grupo.



#### **4. Procesos de Intervención Pedagógica**

Las actividades propuestas por la cátedra se fundamentan en su potencial para la aplicación de saberes y habilidades que el estudiante ha adquirido a lo largo de la carrera y que responden a los propósitos de formación del plan de estudios, del área curricular y de los formulados en los objetivos de la asignatura.

La cátedra procura, más allá de la realización de aquellas actividades que ella propone, escuchar los intereses particulares de cada grupo de estudiantes a los fines de dar respuesta, de manera adicional, a inquietudes detectadas en cada cursado y a las realidades de los cursantes, en función de sus áreas de desempeño laboral o de interés profesional. Entender mejor a quién se tiene delante en la clase puede contribuir a una **buena comunicación**, a un **mejor trabajo conjunto** y por lo tanto a **objetivos de enseñanza-aprendizaje logrados**. Se combinan entonces, diferentes tipos de actividades y modalidades, a la vez que **se toman en consideración ideas y propuestas que surgen de los estudiantes**.

Como medio de comunicación se propone el uso del campus, así como de un grupo de whatsapp, cuya forma de funcionamiento es pautada por la cátedra al inicio de la cursada, promoviendo las buenas conductas en el uso de la virtualidad.

Tanto en la resolución de trabajos prácticos como de actividades pedagógicas, se preven instancias de **asistencia y tutoría**.

Por su parte, se propicia el **trabajo colaborativo dentro de la cátedra**, tanto para el diseño de los trabajos prácticos, como para la programación e implementación de otras ideas.



## INSTRUMENTO A PLAN DE TRABAJO

Respecto de las actividades de enseñanza concretas, se dictarán clases teórico-prácticas, con desarrollo de los contenidos programáticos de la asignatura, adhiriendo a la concepción constructiva del aprendizaje, donde concurren factores como: conocimientos previos del estudiante, éste como responsable de su propia construcción cognitiva, el docente con el sustento científico y experiencia pedagógica como animador y coordinador del proceso. Deseamos un estudiante participativo, activo y comprometido, capaz de mostrar su capacidad de integración y aplicación de los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera.

Se aplican las siguientes modalidades:

- a. **Coordinación y moderación** de debates, puesta en común de TP, actividades grupales y foros.
- b. **Tutoría** del trabajo grupal en clase orientado al armado de propuestas profesionales simuladas,
- c. **Seguimiento y supervisión** de la práctica profesionalizante desarrollada por los estudiantes,
- d. **Exposiciones breves**, en los casos necesarios, para orientar sobre la aplicación de conceptos a casos específicos,
- e. **Explicación** de actividades prácticas a desarrollar **y coordinación** de la tarea en clase,
- f. **Corrección** de actividades prácticas en función a rúbricas preestablecidas,
- g. **Aporte de material** actual para compartir, analizar y discutir en clase,
- h. **Encomendación de tareas** puntuales de investigación/indagación,
- i. **Supervisión de clases de ABP (Aprendizaje Basado en Problemas)**
- j. **Evaluación permanente y retroalimentación** a los estudiantes.



La cátedra articulará con el **Área Pedagógica de Turismo** y con la **Secretaría de Extensión** cuestiones vinculadas con las instancias prácticas que la institución provee para la realización de PPA y pasantías, a fin de potenciar la experiencia de los practicantes, promover instancias significativas y relevantes de práctica, y colaborar en el acompañamiento del desempeño de los estudiantes en el campo.

La propuesta pedagógica será **revisada anualmente** a los fines de su evaluación, actualización y reformulación.

## **5. Evaluación**

La evaluación a los fines de la acreditación de la asignatura se ajustará a lo establecido por la OCA 810/22.

### ***Requisitos de aprobación.***

Siguiendo la normativa vigente, se evaluará a los estudiantes conforme las siguientes consideraciones:

- a. Seguimiento del curso: Serán calificadas cada una de las Actividades Pedagógicas como aprobadas o desaprobadas. Al finalizar el curso se dejará constancia escrita para cada estudiante si el seguimiento de la cursada resultó aprobado o desaprobado.
- b. Para las evaluaciones (parciales, recuperatorios, habilitante, final), las notas serán expresadas sin centésimos y se tendrá en cuenta la siguiente escala conceptual y numérica: 0 reprobado; 1, 2 ó 3 insuficiente; 4 ó 5 aprobado; 6 ó 7 bueno; 8 ó 9 distinguido; 10 sobresaliente

### ***Evaluaciones parciales***

Durante el ciclo lectivo 2023 los estudiantes trabajarán con la modalidad de Portafolios. En las fechas de las evaluaciones parciales se presentarán los avances (intermedio en el primero y final en el segundo) del portafolios realizado, con la correspondiente exposición. Quienes no hayan realizado la entrega en el parcial podrán hacerlo en su respectivo recuperatorio. La nota obtenida en el examen recuperatorio reemplazará a la nota del parcial correspondiente.

### ***Actividades pedagógicas***



Las actividades pedagógicas a evaluar serán 3, debiéndose aprobar dos de ellas a los fines de la promoción.

### ***Evaluación habilitante***

El objetivo de esta evaluación es habilitar al estudiante para rendir el examen final de la asignatura. Tendrá derecho a rendirla el estudiante que haya aprobado una de las evaluaciones parciales teórico-prácticas, además del cumplimiento de los requisitos de aprobación de las actividades pedagógicas requeridas. Abarcará los temas correspondientes a la evaluación que haya sido desaprobada (presentación y defensa de la parte del portafolio correspondiente). Conforme las disposiciones actuales del Régimen Académico, el estudiante que apruebe el examen habilitante tendrá derecho a rendir examen final en las oportunidades y acorde a los llamados establecidos por la facultad.

### ***Examen final de cursado***

Estarán habilitados para rendir el examen final de cursado, los estudiantes que:

- Habiendo aprobado los parciales, no reúnan los requisitos exigidos para promocionar.
- Hayan aprobado el examen habilitante.

El mismo comprenderá la presentación escrita y defensa oral del portafolios completo. Los integrantes de la mesa evaluadora podrán realizar preguntas sobre el contenido del portafolio pudiendo, asimismo, plantear una actividad de role-playing de una situación de desempeño profesional.

### ***Régimen de promoción***

Promocionará la asignatura el estudiante que haya aprobado los dos parciales o sus recuperatorios, logrando una nota promedio de seis (6) o más, y haya aprobado al menos dos de las tres actividades pedagógicas evaluativas instrumentadas a los efectos del cursado y promoción.



**6. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.**

Período de clases y exámenes parciales primer a quinto año:	22/08/2023 al 22/12/2023
Lunes y miércoles	17:30 a 19:30

Las fechas consignadas para exámenes parciales y recuperatorios serán las que establezca al efecto la Secretaría Académica de la Facultad. Las calificaciones obtenidas serán comunicadas a los 10 días de cada examen y/o con una antelación mínima de 3 días del respectivo recuperatorio.

Semana	Unidad / Objetivos temáticos	Nro. de TP	TEMA
1	<b><i>Unidad 1: Análisis Contextual</i></b> Brindar las herramientas para propiciar que el estudiante se	1	Análisis contextual, nivel macro
2	encuentre en sintonía con la realidad económica, política, cultural, social, ambiental y tecnológica, resaltando la importancia de estar actualizado y conectado con lo que	2	Análisis contextual, nivel local/regional
3	sucede a su alrededor, con miras a posibilitar su inserción y desarrollo profesional acorde a lo que el entorno requiera y contribuyendo a su mejora.	3	Análisis contextual, nivel micro: el futuro graduado frente al entorno inmediato
4	<b><i>Unidad 2: Empresas turísticas ámbito de desarrollo profesional del Licenciado en Turismo</i></b> Posibilitar la adquisición de conocimiento práctico sobre las características y modalidades de prestación de servicios de las empresas privadas que conforman el universo de la actividad	4	Organizaciones para el desempeño del licenciado (se identifican las de ambos sectores, correspondientes a unidades 2 y 3).
5	turística a los efectos de identificar las posibilidades de inserción profesional del Licenciado en Turismo. Abordar cuestiones relacionadas con actividades emprendedoras, de intercambio e independientes como ámbitos de desarrollo y	5	Postulación en inserción laboral en organizaciones turísticas
6	formación de los profesionales en turismo.	6	Desarrollo en organizaciones del sector privado: consultoría.
7		7	Desarrollo en organizaciones del sector privado: consultoría.
8		8	Gestión de la calidad en organizaciones turísticas.



9	<b><i>Unidad 3: Organismos públicos e intermedios de la actividad turístico-recreativa ámbito de desarrollo profesional del Licenciado en Turismo</i></b> Posibilitar la adquisición de conocimiento práctico sobre las características y modalidades de prestación de servicios de los organismos públicos de Turismo así como de las organizaciones de la sociedad civil ligadas a la actividad, a los efectos de identificar las posibilidades de inserción del profesional del Licenciado en Turismo. Contextualizar y brindar información sobre la necesaria interacción con actores sociales desde el ejercicio profesional en el sector público.	9	Gestión de la información y comunicación en Turismo.
10		10	Desempeño profesional en el sector público.
11		11	Gestión de asociaciones intermedias
12-13	<b><i>Unidad 4: El futuro de la actividad y del Licenciado en Turismo</i></b> Realizar un abordaje estratégico respecto de la proyección de la actividad turística en el contexto local, nacional e internacional a fin de orientar el perfil y las posibilidades del Licenciado en Turismo en los procesos de cambio. Identificar el rol y las funciones a asumir como agente de cambio y de desarrollo local. Fomentar el necesario perfil de innovación y adaptación al cambio requerido en el sector turístico.	12	Tendencias en Turismo
14-15		13	Innovación y creatividad aplicados al Turismo
16		14	El licenciado en turismo de cara al futuro.

## 7. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.

### 7.1. Profesor Adjunto a cargo

- Preparación del PTD.
- Coordinación general de la cátedra y del desarrollo del curso.
- Conducción de clases.
- Convocatoria y coordinación de reuniones de cátedra.
- Búsqueda y análisis de material de actualidad para su incorporación al material didáctico.
- Preparación de exámenes parciales.
- Fijación de criterios de evaluación en las instancias de calificación.
- Toma y corrección de exámenes parciales, globales, habilitantes y finales.



- Seguimiento personalizado del rendimiento de los estudiantes.

### **7.2. Jefe de Trabajos Prácticos**

- Participación en la preparación del PTD.
- Participación en el dictado de las clases.
- Participación en la elaboración de trabajos prácticos y material pedagógico.
- Coordinación de visitas pedagógicas y de invitados especiales.
- Atención de la comisión para la realización de trabajos prácticos y de actividades pedagógicas.
- Seguimiento y tutoría del curso en el Campus Virtual.
- Colaboración en la preparación de temas de exámenes parciales, globales, habilitantes y finales.
- Seguimiento pedagógico de los estudiantes.

### **Actividades desarrolladas por los docentes durante el año 2022 en el marco del cargo de la cátedra**

#### **Mg. Ane Miren Diez Alberdi**

*Actividad docente 2022 bajo los cargos de Prof. Adjunta regular, dedicación simple, JTP regular, dedicación simple, y Ayudante graduada interina, dedicación simple:*

- ✓ 1er cuatrimestre: *Comercialización Aplicada (JTP a cargo), Comercialización Turística (JTP a cargo)*
- ✓ 2do cuatrimestre: *Organizaciones de Alojamiento y Recreación (prof. Adjunta a cargo), Alojamiento y Recreación (Tecnatura Universitaria en Turismo, prof. Adjunta a cargo), Práctica Profesional en Turismo (ayudante graduada).*

*Actividad docente 2023 bajo los cargos de Prof. Adjunta regular, dedicación simple, Prof. Adjunta Interina, dedicación simple y JTP regular, dedicación simple:*

- ✓ 1er cuatrimestre: *Comercialización Aplicada, Comercialización Turística, Turismo de Reuniones.*
- ✓ 2do cuatrimestre: *Organizaciones de Alojamiento y Recreación (LT), Alojamiento y Recreación (Tecnatura Universitaria en Turismo), Práctica Profesional en Turismo.*



**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

*Formación en curso:* Doctoranda en Administración, UNICEN.

**Mg. Violeta Mertens**

*Actividad docente 2022 bajo los cargos de Ayudante graduada regular, dedicación simple:*

- ✓ *1er. Cuatrimestre: Política y Planificación; Principios Turísticos y Recreativos (Ingreso FCEyS).*
- ✓ *2do. Cuatrimestre: Gestión Pública de Turismo, Práctica Profesional en Turismo.*

*Actividad docente 2023 bajo los cargos de Ayudante graduada regular, dedicación simple y JTP interina, dedicación simple:*

- ✓ *1er. Cuatrimestre: Política y Planificación; Turismo y Legislación (TUT).*
- ✓ *2do. Cuatrimestre: Gestión Pública de Turismo, Práctica Profesional en Turismo.*

*Formación en curso:* Doctoranda en Ciencias Sociales – FLACSO - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Argentina

**Mg. Ane Miren Diez Alberdi**

## Hoja de firmas